

EXP-UNC 58836/2013

RESOLUCIÓN CD N° 224/2014.

VISTO

La necesidad de cubrir las tareas docentes del Área de Matemática durante el segundo cuatrimestre de 2014; y

CONSIDERANDO

Que las designaciones interinas contempladas en la Res. CD 10/2014 en los cargos de Prof. Ayudante B, con dedicación simple, expiran el 31 de agosto de 2014;

Que se cuenta con los órdenes de mérito de la selección interna realizada según la Res. CD 301/2013 para Prof. Ayudante B, con dedicación simple, en el Área de Matemática;

Que se cuenta con los fondos presupuestarios necesarios para cubrir los tres cargos de Prof. Ayudante B, con dedicación simple, (códigos int. 121/03, 121/04 y 121/05) en el de Área de Matemática.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Extender las designaciones interinas, en virtud el orden de mérito de la selección interna llamada según Res. CD 301/2013, como Profesor Ayudante B con dedicación simple en el Área de Matemática desde el 1 de setiembre de 2014 al 28 de febrero de 2015, a:

VERA, Sonia	legajo 50240 - cód. Cargo 121/03
VIDELA GUZMÁN, Denis	legajo 50239 - cód. Cargo 121/04
MEDRI, Iván	legajo 46589 - cód. Cargo 121/05

ARTÍCULO 2°: Estas designaciones caducarán antes de la fecha indicada, si los cargos se cubren por concurso.

ARTÍCULO 3°: Los nombrados deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberán concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44° de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 4°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

gl



Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF



Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF